

INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA Y SOLVENCIA DEL VENDEDOR OCTUBRE

2. CALIDAD DE CARTERA VENDIDA SIN RESPONSABILIDAD: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\frac{\text{VT CB}}{\text{VTC2}} * 100 = \frac{509,325,552}{10,269,517,962} \quad 4.96$$

3. CALIDAD DE CARTERA PROPIA: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\frac{\text{VTCC}}{\text{VTC3}} * 100 = \frac{2,858,006}{717,444,488} \quad 0.40$$

4. ENDEUDAMIENTO: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA

$$\frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{1,301,811,835}{588,197,453} \quad 2.21$$

En cumplimiento del Decreto 1348 del 22 de agosto de 2016, se hacen públicos los indicadores de calidad de cartera y solvencia del vendedor; dicha información ha sido tomada de los registros contables e información del área de cartera al corte de octubre 2016